

Guayaquil, Abril 28 del 2010

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

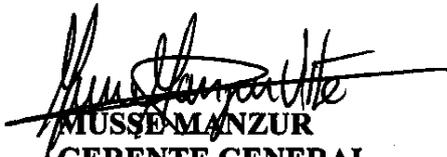
Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos sociales de la Ley de Compañías, informo a ustedes lo siguiente:

Que en el ejercicio económico del año 2009 la compañía no estuvo activa, por lo tanto no se ha generado ingresos y gastos, así como también la compañía no es contratista de obra pública del estado ni de sus instituciones.

Esperando realizar una actividad el próximo año para poder presentar un Balance Estado de Resultados favorable, particular que comunico para los fines consiguientes.



Atentamente,


**MUSSE MANZUR
GERENTE GENERAL
CONSTRUEXITO S.A.**